

ÍNDICE

A-Concreción de los objetivos para el curso	2
B- Criterios de evaluación y su concreción, procedimientos e instrumentos de evaluación	2
B1- Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje:	3
B2- Procedimientos e instrumentos de evaluación	3
- Pruebas específicas de ejecución:	3
B3- Actividades de orientación y apoyo para la superación de las pruebas extraordinarias:	3
B4- Actividades de recuperación para alumnos con materias no superadas de los cursos anteriores.....	4
C- Criterios de calificación	5
D- Contenidos mínimos:	5
E- Complementación, en su caso, de los contenidos de las materias troncales, específicas y de libre configuración autonómica	6
E1- Secuenciación de contenidos	6
E2- Temporalización de contenidos:	6
F- Características de la evaluación inicial y consecuencias de sus resultados. Diseño de los instrumentos de evaluación de dicha evaluación.....	7
G- Concreción del plan de atención a la diversidad:.....	7
H- Concreciones metodológicas (Materiales y recursos didácticos y Plan de desdoblamiento).....	7
I- Plan de competencia lingüística y plan de lectura	8
J- Tratamiento de los elementos transversales	8
K- Actividades complementarias y extraescolares	8
L- Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las Programaciones Didácticas ...	8
M- Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave	8
N- Marco normativo.....	9
O- Anexo 1= Prueba inicial.....	9
P- Anexo Covid 19	9

A-Concreción de los objetivos para el curso

Según la **Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo**, por la que se aprueba el currículo de la ESO y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, la Educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

Obj.IN.1. Comprender la información general y específica de textos orales, sobre temas cotidianos, generales o de su interés, emitidos en situaciones de comunicación cara a cara o por medios técnicos

Obj.IN.2. Expresarse oralmente e intercambiar mensajes de forma comprensible, adecuada y con cierta autonomía, sobre temas cotidianos, generales o de su interés, en diferentes situaciones comunicativas derivadas de tareas concretas

Obj.IN.3. Leer y comprender textos escritos de tipología diversa, de un nivel adecuado a sus capacidades e intereses, con el propósito de extraer la información general y específica, y valorar la lectura como fuente de información, disfrute y ocio

Obj.IN.4. Escribir textos sencillos sobre temas conocidos, generales o de su interés, con suficiente corrección, cohesión y coherencia, teniendo en cuenta el lector al que se dirige y la intención comunicativa

Obj.IN.5. Utilizar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para comprender textos orales y escritos, hablar y escribir de forma adecuada, y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en situaciones de comunicación

Obj.IN.6. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y cooperativo, mediante la realización de las tareas de clase, el trabajo individual y en equipo, el uso de todos los medios a su alcance (especialmente las TIC), la autoevaluación y co-evaluación, con el fin de progresar en el aprendizaje y adquisición de la lengua extranjera

Obj.IN.7. Valorar el uso de la lengua extranjera como medio de acceso a la información, y reconocer su importancia como instrumento de comunicación y entendimiento entre personas de distintas procedencias y culturas, con el fin de desarrollar una consciencia intercultural sin prejuicios ni estereotipos

Obj.IN.8. Desarrollar y mostrar una actitud receptiva, de interés, esfuerzo y confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

B- Criterios de evaluación y su concreción, procedimientos e instrumentos de evaluación

Se asumen los criterios de evaluación previstos para el curso 1º ESO, si bien se adaptará el currículo a la realidad del Programa de Permanencia en el Sistema Educativo (una hora semanal en vez de las cuatro horas previstas en el currículo para el curso de 1º): La idea es que los alumnos puedan acceder a los estudios de Formación Profesional Básica al complementar este curso, y así tener opción a titular.

B1- Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje:

Se asume lo previsto para 1º ESO. El planteamiento del curso se sustenta en la flexibilidad (conocimiento previo, observación de clase, y trabajando en el día a día qué enfoque funciona mejor con los alumnos).

B2- Procedimientos e instrumentos de evaluación

Al comienzo del curso, habrá una evaluación inicial que servirá para establecer el nivel de contenidos y los materiales a utilizar. En cualquier caso, la mencionada prueba será una referencia a partir de la cual podremos saber si un alumno alcanza una mayor competencia lingüística con respecto a lo que sabía al iniciar el curso actual.

Dentro de los instrumentos de evaluación, la calificación de cada evaluación se obtiene valorando los siguientes apartados:

- **Pruebas específicas de ejecución:**
Dos exámenes por trimestre que incluyen Reading, Writing, Listening, Vocabulario y estructuras sintáctico-discursivas.
- **Análisis del progreso del alumnado y su observación en clase.** Se valorarán: Asistencia a clase, orden, comprensión y correcta realización de la actividad; participación en las actividades de aula, puntualidad en la presentación de los trabajos en la fecha establecida e implicación en las tareas del equipo.

B3- Actividades de orientación y apoyo para la superación de las pruebas extraordinarias:

En las pruebas de recuperación final, cuya realización este curso está aún pendiente de determinar por parte de la administración, los alumnos tendrán que realizar un examen basado en los contenidos mínimos del curso. Se exigirá una nota de 5 para aprobar la asignatura. En este examen, los alumnos son valorados exclusivamente por el examen, y no se tiene en consideración su historial de pruebas objetivas del curso y/o trabajos, valoración del aula, etc. Para aprobar dicha evaluación extraordinaria se requiere obtener una calificación de cinco o superior en el examen. Al tratarse de un examen de mínimos, las calificaciones por encima de cinco seguirán teniendo valor de cinco en la calificación del boletín de notas del alumno (salvo que norma de rango superior contravenga lo aquí acordado).

De cara a preparar el examen, los alumnos pueden apoyarse en materiales como libros de repaso tipo *summer review* (las nuevas ediciones vienen con soluciones para que el alumno puede monitorizar su progreso, pdfs también con soluciones de la propia editorial (disponibles en la página web Burlington Books, pestaña de alumno) y material multimedia gratuito descargable desde la editorial que permite repasar las cuestiones más importantes del curso con juegos y actividades muy diversos (también disponibles en la página web de la editorial).

En definitiva, lo que se intenta inculcar en los alumnos es que el alumno asuma la iniciativa en su proceso de aprendizaje para obtener estudios que implican adquisición de contenidos para acceder a Formación Profesional Básica, y esencialmente, los

hábitos de trabajo (puntualidad, constancia en el trabajo, aprovechar las clases, tomar parte activa) que les permitan acabar con éxito la formación elegida.

B4- Actividades de recuperación para alumnos con materias no superadas de los cursos anteriores

Se contemplan varios escenarios para que los alumnos puedan recuperar la asignatura pendiente de Inglés en la ESO.

Uno: todos los alumnos que obtengan una nota de aprobado en Inglés en la segunda evaluación, automáticamente recuperarán la materia de Inglés que pudieran tener pendiente de cursos anteriores.

Dos: los alumnos con Inglés pendiente realizarán una prueba objetiva, basada en los contenidos mínimos del curso pendiente, en el mes de abril, en fecha a concretar por Jefatura de Estudios*, (*fechas susceptibles de variación por causas de fuerza mayor o si así lo determinase Jefatura de Estudios; en todo caso Jefatura determinará el día y la hora de celebración de la prueba), siendo la nota mínima requerida para aprobar de 5.

Tres: todos los alumnos que obtengan una nota de aprobado en Inglés en la tercera evaluación, automáticamente recuperarán la materia de Inglés que pudieran tener pendiente de cursos anteriores.

Cuatro: En el caso de que la administración así lo determine, los alumnos, realizarán junto con el examen extraordinario de curso, un pequeño examen anexo a éste, basado en contenidos mínimos de cada uno de los cursos pendientes; la nota mínima requerida para aprobar es de 5. La realización de esta convocatoria extraordinaria queda pendiente de instrucciones por parte de la administración educativa.

En este examen, los alumnos son valorados exclusivamente por el examen, y no se tiene en consideración el criterio ordinario de calificación trimestral y final (su historial de pruebas objetivas del curso y/o trabajos, valoración del aula, etc.). Para aprobar dicha evaluación extraordinaria se requiere obtener una calificación de cinco o superior en el examen. Al tratarse de un examen de mínimos, las calificaciones por encima de cinco seguirán teniendo valor de cinco en la calificación del boletín de notas del alumno (salvo que norma de rango superior contravenga lo aquí acordado).

Cinco: los alumnos van a recibir una atención trimestral por parte del profesor de su nivel actual para poder preparar el examen de pendientes.

Los profesores del nivel ESO está a disposición de los alumnos en recreos, previa petición, si éstos desean clarificar dudas o necesitan ayuda de cara a preparar la prueba. Durante el curso, las actividades que se desarrollarán en su clase de referencia, servirán también para preparar dicha prueba, ya que los contenidos con respecto a cursos anteriores vuelven a repasarse, aunque obviamente en el curso presente el nivel de dificultad de las actividades y ejercicios propuestos es mayor.

De cara a preparar el examen, los alumnos pueden apoyarse en materiales diversos además del “material de cabecera”, dado por el profesorado en el aula: fichas temáticas

de trabajo, y fotocopias con el contenido de lo dado en clase para estudio de las pruebas objetivas.

C- Criterios de calificación

En los trimestres:

Durante cada uno de los trimestres, el profesor recoge y registra en su cuaderno de notas una serie de datos que se clasifican en las dos categorías indicadas en la tabla superior. Estos datos, convenientemente clasificados y baremados en su categoría correspondiente (tal cual se explica a continuación), conforman la calificación trimestral.

La suma ponderada de las dos categorías, indicadas en la tabla, es la calificación de la evaluación trimestral. Para aprobar, el alumno ha de obtener un mínimo de cinco en cada una de las dos categorías mencionadas, y que, obviamente, la suma resultante de ambos bloques sea de cinco o superior.

EVALUACIÓN DE CONTENIDOS	PORCENTAJE
Pruebas Objetivas (Exámenes y Projects)	50%
Trabajos y Participación en el aula	50%

En las evaluaciones ordinaria y extraordinaria (si la hubiese):

1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación	Evaluación final
20%	30%	50%	Media ponderada

En caso de que exista una evaluación extraordinaria, se computará exclusivamente el resultado de la prueba escrita de esta convocatoria.

En la evaluación final, se promediarán las notas de los tres trimestres con un decimal.

MUY IMPORTANTE: se requiere aprobar la tercera evaluación para aprobar la evaluación final. Por tanto, un alumno con la tercera evaluación suspensa tiene la evaluación final suspensa. Y viceversa, un alumno con la tercera evaluación aprobada tiene la evaluación final aprobada.

D- Contenidos mínimos:

Se asumen los previstos para 1º ESO.

La programación se plantea flexible y se adaptará a las capacidades y conocimientos reales de los alumnos.

Insistimos en que, si bien se plantean objetivos y contenidos propios de Primero de ESO, la carga lectiva es de 1 hora semana (un 75% menos de lo previsto para este curso).

E- Complementación, en su caso, de los contenidos de las materias troncales, específicas y de libre configuración autonómica

De acuerdo lo previsto en las instrucciones del Director General de Innovación, Equidad y Participación que concretan la estructura curricular de los programas de promoción de la permanencia en el sistema educativo regulados por la Orden 1005/2018 por las que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva, los contenidos de Inglés se trabajan fuera del Ámbito Lingüístico y Social.

E1- Secuenciación de contenidos

UD 1: Daily life and leisure.

UD 2: Professional life

UD 3: Introducing ourselves and describing people.

UD 4: Computer and Technology

UD 5: Travel and Holiday

UD 6: Environment and natural world.

E2- Temporalización de contenidos:

Está prevista en el horario semanal para Inglés, teniendo en cuenta el horario del curso, el número de horas por trimestre es el siguiente:

Trimestre	Horas Trimestre	Contenidos previstos
1º	11 h	UD 1 y UD 2
2º	12 h	UD 3 y UD 4
3º	11 h	UD 5 y UD 6

F- Características de la evaluación inicial y consecuencias de sus resultados. Diseño de los instrumentos de evaluación de dicha evaluación

La evaluación inicial persigue diagnosticar a los alumnos que forman parte del curso y ayuda a prevenir necesidades, contextualizar la función tutorial y la convivencia escolar, establecer propuestas metodológicas y organizativas, o plantear adaptaciones no significativas del currículo

G- Concreción del plan de atención a la diversidad:

Asumimos el plan de atención a la diversidad establecido para el Ámbito Socio-Lingüístico del que forma parte esta hora de inglés, que trabajamos de forma diferenciada.

H- Concreciones metodológicas (Materiales y recursos didácticos y Plan de desdobles)

En nuestra hora semanal (once aproximadamente por trimestre), destinaremos una hora para exámenes y las 10 horas restantes (en el trimestre) para la realización de las tareas previstas en la clase de forma compartida para que el alumno pueda apoyarse y ayudarse entre sí. Así mismo, facilitaremos múltiples medios para la motivación e implicación en el aprendizaje (formato papel, audiovisual, secuencias de películas, canciones, etc), que ayuden a mejorar su interés, esfuerzo, persistencia y autorregulación.

Se trabajará con varios materiales nivel Primero de ESO, tipo "Summer Reviews", etc, del formato más atractivo para el alumnado, si bien no contarán los alumnos con un libro de texto para la clase (la carga horaria anual es testimonial y no procede hacer comprar libro a los alumnos/banco de libros). Se confeccionará a lo largo del curso un pequeño dossier de fotocopias que, compilado, hará las veces de libro de texto.

No hay desdobles previstos para este curso.

I- Plan de competencia lingüística y plan de lectura

Asumimos lo previsto en el Ámbito socio-lingüístico al que estamos adscritos.

J- Tratamiento de los elementos transversales

Asumimos lo previsto en el Ámbito socio-lingüístico al que estamos adscritos.

K- Actividades complementarias y extraescolares

No están contempladas para este nivel.

L- Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las Programaciones Didácticas

Asumimos mecanismos previstos en el Ámbito del que formamos parte.

No obstante, mensualmente, en reunión de departamento, haremos la reflexión correspondiente sobre el grado de cumplimiento de la misma, así como al final de los trimestres (complementado con un análisis de resultados) y al final de curso en la memoria final.

Al finalizar el curso escolar se analizarán los procesos y los resultados obtenidos para sacar unas conclusiones que nos permitan la mejora y modificación de la programación didáctica para los siguientes cursos. Este análisis se hará constar en la memoria de final de curso del departamento didáctico.

M- Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

Asumimos lo previsto en el Ámbito socio-lingüístico al que estamos adscritos.

N- Marco normativo

Esta Programación Didáctica ha sido diseñada siguiendo la normativa vigente, que puede consultarse en el siguiente enlace:

http://www.educaragon.org/HTML/carga_html.asp?id_submenu=60

O- Anexo1= Prueba inicial

No se ha previsto una prueba tipo. Se observará la actitud, los conocimientos y el hábito de trabajo del alumno en clase desde el principio de curso hasta el periodo establecido, por la Comisión de Coordinación Pedagógica, para desarrollar la evaluación inicial para la E.S.O.

P- Anexo Covid 19

Hemos iniciado el curso trabajando en un régimen 100% presencial. Contemplamos, no obstante, las siguientes eventualidades:

En el caso de que el grupo sea puesto en cuarentena, por motivo de contagio, la docencia continuará en modo telemático. El profesor utilizará la plataforma educativa Aeducar, Classroom y / o Google Drive, indicando las tareas a realizar y las videoconferencias a las que el alumnado habrá de asistir.

En el caso de que sean uno o varios alumnos los que, de forma aislada, sean puestos en cuarentena, se trabajará igualmente con Aeducar, Google Classroom y / o Google Drive, utilizando el correo corporativo también para dudas puntuales.

Si los alumnos están enfermos o en cuarentena, y su circunstancia así lo permitiera, podrán hacer exámenes online por videoconferencia a través de la plataforma Aeducar o Google Meet.

Por descontado, el profesor, en caso de enfermedad y/o cuarentena, si su circunstancia de salud así lo permitiera, trabajará con los alumnos con Aeducar o Google Classroom / Meet, adaptándose a la casuística en curso.